REGLAMENTO TRAIL SANTA CRUZ – RUTA´L CUITU RAMÓN.

1/ LOCALIZACIÓN Y FECHA.

La carrera se celebrará el día 6 de abril de 2019 en Santa Cruz de Mieres, con salida a las 16:30 horas desde la plaza del Polideportivo de esa localidad.
Se habilitará aparcamiento gratuito junto a la salida/meta para los asistentes a la prueba.

2/ RECORRIDO.

Consiste en una longitud de **17 km** aproximadamente, con un **desnivel acumulado de 2.400m**, transitando por los siguientes puntos: Polideportivo de Santa Cruz de Mieres, Carretera General, cruce pasarela sobre Río Aller, Barrio de Oriella, Giro derecha Camín Valdeciegu, Valdeciegu giro izquierda hacia El Cantu, Bosque Pomar, Cementerio Carabanzu, Picu Cuetu Ramón, Colláu les Cruces coger pista ascendente vía Carisa, desvío izquierda – cruce pista camino subida Sopena, Picu Sopena, Cordal Sopena dirección Ranero, descenso por pista hacia Camín Boo, desvío izquierda Camín de la Fuente, Salida vía Carisa hacia Las Cruces, giro izquierda dirección Carabanzu, giro derecha subida Mayáu Cuitu Ramón, Cuitu Ramón, Cementerio Carabanzu, Monte de Pomar, El Cantu, Valdeciegu, Oriella, cruce pasarela sobre el río Aller, carretera general y llegada nuevamente en el Polideportivo.

3/ PARTICIPANTES.

Podrán inscribirse todas aquellas personas que lo deseen, mayores de 18 años, hasta un máximo de 200 corredores. La edad que se utilizará para la clasificación dentro de cada categoría, será la que se tenga a 31 de diciembre.

4/ CATEGORÍAS.

ABSOLUTA MASCULINA.

ABSOLUTA FEMENINA.

MASCULINO.
Senior: de 18 a 39 años.
Veterano A: de 40 a 49 años.
Veterano B: de 50 en adelante.

FEMENINO.
Senior: de 18 a 39 años.

Veterano A: de 40 a 49 años.
Veterano B: de 50 en adelante.

5/ INSCRIPCIONES.

Se realizarán desde las 00:01 horas del domingo 3 de marzo hasta las 12:00 horas del 2 de abril de 2019. Podrán formalizarse a través de la web http://boomerangeventos.es/inscripciones1/ a un precio de 17€ federados y 19€ no federados que da derecho a participar en la prueba, bolsa del corredor, avituallamiento y duchas.
Los organizadores cuentan con seguros de Responsabilidad Civil y Accidentes para cubrir a los participantes en el día de la prueba.
No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no poder asistir a la prueba.
La recogida de dorsales se realizará el viernes 5 de abril de 17:30 a 20:00 y el mismo día de la carrera, en horario de 14:00 a 16:00 en la carpa habilitada al efecto junto al Polideportivo. Las duchas se encuentran situadas en el mismo polideportivo.

6/ PREMIOS.

Habrá premios para los tres primeros clasificados de cada categoría establecida así como para los ganadores absolutos.

7/ SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.

El recorrido estará señalizado por cinta de plástico de color negro y blanco, flechas indicadoras de la dirección correcta, banderines y personal de la organización.
Los participantes obedecerán en todo momento las indicaciones del personal de la organización y de seguridad.

Los participantes deberán llevar visible durante toda la prueba el dorsal.
No está permitido ir acompañado durante el transcurso de la prueba ni recibir ayuda externa salvo en la zona de avituallamiento (excepto accidentes).

8/ AVITUALLAMIENTOS.

Existirá un avituallamiento líquido situado en el punto kilométrico 4,5 (Mayáu Cuitu Ramón) que será de doble paso, tanto a la ida como a la vuelta (vuelta en el kilómetro

12,5), un avituallamiento líquido/sólido en el kilómetro 9 (cordal Sopena) además de uno líquido/sólido en Meta.

9/ MODIFICACIONES.

La organización se reserva el derecho de realizar los cambios que considere oportunos en función de los distintos condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por causa de fuerza mayor.

10/ OBLIGACIONES PARTICIPANTES.

Están obligados a auxiliar a los accidentados así como a dar aviso del accidente a la organización, además de respetar las normas de circulación en los cruces de carretera y las pistas. En caso de abandono de la prueba, han de comunicarlo a algún miembro de la organización.

11/ DESCALIFICACIÓN.

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente Reglamento, no pase los controles, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible en la parte delantera, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro atleta o falsifique los datos en el boletín de inscripción.

12/ DERECHOS IMAGEN.

Los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación alguna, tanto económica, como de otra índole.

13/ ACEPTACIÓN.

La inscripción en la prueba supone la aceptación del presente reglamento.